



## PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL CURSO 2021-22

### 1. INTRODUCCIÓN

El Plan Marco de la Universidad de Oviedo para la Gestión de la Pandemia, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo con fecha 28 de mayo de 2021, regula la actuación de la Universidad de Oviedo frente a la pandemia de COVID-19. En él se establecen el cuadro de mando y de gestión de la pandemia, los escenarios de actuación y las medidas que regulan la actividad universitaria en cada uno de ellos.

Los escenarios contemplados en la gestión de la pandemia son los siguientes:

- a) Escenario verde: nueva normalidad. Plena presencialidad con precauciones
- b) Escenario naranja: riesgo bajo. Modelo atenuado de presencialidad
- c) Escenario rojo: riesgo alto. Escenario pandémico

El marco de referencia para la declaración de cada escenario es el establecido por las decisiones y normas que dicte el Gobierno del Principado de Asturias, en concordancia con las autoridades estatales, estableciendo los distintos escenarios pandémicos y las medidas correspondientes en relación con la actividad universitaria.

Es competencia del Rectorado, a la vista de las decisiones que adopte la autoridad sanitaria estatal y autonómica, a propuesta del Comité ejecutivo y oído el Grupo de Trabajo COVID-19, declarar cada escenario, la implementación de las medidas que lleve aparejadas cada escenario y los mecanismos de transición, de lo que será informado el Consejo de Gobierno.

Por medio de la Resolución de 10 de junio de 2021, el Rector de la Universidad de Oviedo procedió a la declaración del escenario naranja, entrando en vigor las medidas y criterios establecidos en dicho escenario el 11 de junio de 2021.

A la vista de la mejora en las condiciones sanitarias, con fecha 24 de agosto de 2021, el Rector de la Universidad de Oviedo, al amparo del Plan Marco de la Universidad de Oviedo para la Gestión de la Pandemia, acordó declarar el escenario verde con entrada en vigor a partir del 6 de septiembre de 2021.

Finalmente, la Instrucción de 3 de septiembre de 2021 del Delegado del Rector para la Coordinación Biosanitaria y de la Salud sobre la aplicación de la Resolución de 24 de agosto del Rector concreta algunos aspectos necesarios para la adecuada aplicación del escenario verde que ayude a la comunidad universitaria, y a los centros en particular, a volver a los recintos académicos con criterio y cautela.



Con el presente Plan de Contingencia, la Facultad de Ciencias pretende mantener la calidad de la docencia relativa a los títulos de Grado y de Máster que se imparten actualmente en la misma, tratando de utilizar todos los espacios disponibles en la Facultad de Ciencias y edificios aledaños para minimizar los desplazamientos del estudiantado, del profesorado y del PAS. A pesar de la situación excepcional y con las restricciones que resultan de obligado cumplimiento, nuestro compromiso tiene que ser siempre el mantenimiento de los niveles de calidad de nuestros estudios alcanzados en el pasado reciente y más remoto, teniendo como referencia los Estándares Europeos y velando por que la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje sean los previstos en las correspondientes Memorias de Verificación de los títulos impartidos.

## **2. NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS**

A la vista de la situación actual, de la entrada en vigor del escenario verde a partir del 6 de septiembre de 2021, pero teniendo también en cuenta un posible retroceso al escenario naranja si hubiera un deterioro de las condiciones sanitarias, en el presente Plan de Contingencia se contempla la posibilidad de que la situación sea la de uno u otro escenario.

Tanto en el *Plan Marco de la Universidad de Oviedo para la Gestión de la Pandemia*, como en la *Actualización del Protocolo General de Actuación para la Protección de la Comunidad Universitaria frente al Covid 19*, también de mayo de 2021, y en la Instrucción de 3 de septiembre de 2021 del Delegado del Rector para la Coordinación Biosanitaria y de la Salud, se establecen las medidas generales de protección, de modo que no parece necesario reproducirlas aquí. A continuación, se analiza el aspecto de dichos escenarios que requieren una adaptación específica para la Facultad de Ciencias.

Como norma general, válida en ambos escenarios, deberá portarse en todo momento mascarilla homologada (cubriendo boca y nariz), seguir las instrucciones sobre usos de hidrogeles y las señalizaciones sobre accesos y circulaciones dentro de los recintos universitarios.

Los aseos de la planta sótano pasarán a ser mixtos, hecho que se indicará expresamente, y las puertas de acceso a los mismos deberán cerrarse con pestillo mientras se estén utilizando.

Se recomienda que no se utilicen los ascensores a no ser que sea necesario.



## Acceso y Circulación de Personas

Las aulas de la Facultad de Ciencias se encuentran distribuidas a lo largo de pasillos de unos 2,40 m. de ancho. Debido a esto, en las horas de cambio de clase, es habitual que se produzcan aglomeraciones de personas en los pasillos que no sean compatibles con las medidas de prevención de la COVID-19.

### i) Escenario Verde

Si bien en el Escenario Verde no se establece una distancia interpersonal mínima, debido a las características del edificio de la Facultad de Ciencias, se *recomienda* que el acceso a las instalaciones universitarias –aulas, laboratorios, talleres, salas de informática, etc.- se realice de forma ordenada, debiendo evitarse aglomeraciones, y respetarse la señalización para circular en el interior del edificio por el lado derecho de la marcha. Así mismo, **no deberán formarse concentraciones de más de 6 personas**, extremo este en el que se incide especialmente en la directriz segunda de la Instrucción de 3 de septiembre de 2021.

En este sentido, se procurará tener una adecuada ventilación de los pasillos y, en caso de considerarlo necesario, ofrecer un acceso alternativo a las aulas del sótano del edificio a través de una de las salidas de emergencia. En concreto, se tendrá operativo el acceso a la Facultad por la “puerta de emergencia” situada en la parte de atrás de la misma a primera hora de la mañana (8:45 a 9:15, por ejemplo) y en la franja del mediodía (14:45 a 15:15), que son las horas de más tránsito. De esta forma, dispondríamos de la puerta principal de la Facultad para entradas y salidas durante el horario completo de apertura del Centro, que se podría complementar con la “puerta de emergencia” para la entrada en las franjas indicadas, así como para la salida del Centro.

Las clases se desarrollarán durante 50 minutos, de forma que comenzarán a las horas y 5 minutos y terminarán a las horas y 55 minutos. Con esto se pretende conseguir un desplazamiento más escalonado de unas aulas a otras. Así mismo, se recomienda que no se produzcan salidas entre clases de alumnos que no tengan que cambiar de aula. El objetivo es evitar aglomeraciones en las zonas de tránsito en momentos puntuales.

En lo relativo al uso de la Biblioteca, sala de estudio y espacios de uso colectivo, se atenderá al apartado séptimo de la Instrucción de 3 de septiembre y, en concreto, se mantendrá la distancia interpersonal de 1,2 m., sin que pueda realizarse ningún tipo de agrupación de personas.

### Escenario Naranja

En el Escenario Naranja se tiene que garantizar que en todo momento se mantenga la distancia interpersonal recomendada por las autoridades sanitarias estatal y autonómica. Por lo tanto, debido a las características del edificio de la



Facultad de Ciencias, el acceso a las instalaciones universitarias –aulas, laboratorios, talleres, salas de informática, etc.- se tendrá que realizar de forma ordenada, evitando aglomeraciones, respetando la señalización para circular en el interior del edificio y procurando circular por el lado derecho de la marcha. Así mismo, también se recomienda que no deberán formarse concentraciones de más de 6 personas. También se procurará tener una adecuada ventilación de los pasillos y, en caso de considerarlo necesario, ofrecer un acceso alternativo a las aulas del sótano del edificio a través de una de las salidas de emergencia en las horas de cambio de clase.

### **3. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DOCENTE PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021**

#### **A) GRADOS EN FÍSICA Y MATEMÁTICAS**

**Escenario verde. Nueva normalidad. Plena presencialidad con precauciones.**

El pasado 4 de junio de 2021, en sesión ordinaria de Junta de Facultad de Ciencias, se aprobó el Plan de Organización Docente (POD) correspondiente al curso 2021-22, con la correspondiente asignación de aulas, que correspondía a un escenario de normalidad. Esto es, las aulas programadas en el POD aprobado son las de la Facultad de Ciencias, junto con el aula A de la Facultad de Geología, que tendremos a nuestra disposición durante todo el próximo curso, en horario de tarde.

Según se establece en el Plan Marco, la actividad docente recuperará la presencialidad, teniendo en cuenta los siguientes criterios específicos:

- A. Se podrá hacer uso del 100% de la capacidad de las instalaciones universitarias.
- B. En los espacios universitarios se hará uso de la mascarilla y los medios de protección sanitaria en los términos que fije la autoridad sanitaria estatal y autonómica
- C. Se mantendrán los servicios de limpieza en los términos que establece el Protocolo General Sanitario.
- D. Con respecto al uso de las aulas, en las que no se pueda garantizar la denominada en el Plan Marco “distancia de examen”, se procederá a comunicar este extremo al Delegado del Rector para la Coordinación Biosanitaria y de la Salud, con el fin de adoptar aquellas medidas técnicas que las autoridades sanitarias consideren necesarias para garantizar la seguridad del espacio.



Consideramos que, en estas condiciones, se podría impartir la docencia presencialmente en las aulas programadas en el POD, es decir, las del Centro a las que se añadiría el aula A de Geología en horario de tarde. Eventualmente, se podría utilizar algún espacio adicional en la Facultad de Geología o Formación del Profesorado. En cualquiera de las aulas a utilizar, en el caso de que el llenado no sea total, éste deberá realizarse de forma lo más homogénea posible, es decir, sin apelotonamientos en ninguna zona concreta.

Existe la posibilidad de realizar la retransmisión en streaming de las clases en buena parte de las aulas (equipos fijos o bien móviles), aunque no se establece su obligatoriedad.

### Escenario naranja. Presencialidad atenuada.

El día 9 de junio de 2021, en sesión extraordinaria de la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias, el decano informa de que la propuesta del equipo decanal cara al comienzo del curso 2021-22, si el escenario en ese momento fuese naranja, es de semipresencialidad, entendiéndose ésta en el sentido de mantener la presencialidad en las actividades de 1º y 2º, salvo quizás en alguna TG/PL, e ir a docencia online completa en los cursos de 3º y 4º. En ese momento se informa a los miembros de la Comisión acerca de dónde se impartirían las clases de 1º y 2º. Se trataría de los siguientes espacios:

### 1º CURSO

#### - 1º de Matemáticas

**Grupo 1:** Aula **S03**, 9-13 h. (capacidad Covid : 45 puestos)

**Grupo 2:** Aula **S02**, 9-13 h. (capacidad Covid: 38 puestos)

En caso de que para el grupo 2 no fuese suficiente el aula S02, se podrían dar las clases en la Sala de Grados de Ciencias (capacidad covid, 48-50 puestos)

Las clases de TG/PL se impartirían en las aulas programadas de la Facultad de Ciencias, u online, en algunos casos.

#### - 1º de Física

**Grupo 1:** Lunes, martes, miércoles: **Aula E** de Geología (sala de grado, capacidad Covid, 54 puestos), 9-13 h. Se podrían impartir también allí las clases de TEI e IFC de las primeras semanas (13-15 h.)

Jueves: **Aula A** de Geología (capacidad Covid, más de 100), 9-13 h.

Viernes: **Aula B** de Geología (capacidad Covid, más de 100), 9-11 h.

**Grupo 2:** Lunes: **Aula F** de Geología (capacidad Covid, 53 puestos), 9-13 h. Las clases de TEI e IFC se podrían impartir en la **Sala de Grados** o en la **S03**, de 13 a 15 h.

Martes: **Aula C** de Geología (capacidad Covid, 50 puestos), 9-10 h., **Aula D** de Geología (capacidad Covid, 75 puestos), 10-12 h. **Sala de Grados** de Ciencias, 12-13 h. y **Sala de Grados** o **S03**, 13-15 h. (sólo una semana).



Miércoles: **Aula C** de Geología, 9-12 h. , **Sala de Grados de Ciencias**, 12-13 h, y aula **Sala de Grados** o **S03**, 13-15 h. (dos semanas).

Jueves: **Aula C** de Geología, 9-13 h.

Viernes: **Aula D** de Geología, 9-11 h.

Las clases de TG/PL se impartirían en la Facultad de Ciencias o en forma telemática, en algún caso.

## 2º CURSO

### - 2º de Matemáticas

**Grupo 1 (asignaturas sin desdoblarse): Aula A** de Geología (capacidad Covid, más de 100 puestos), 16-20 h., ó 15-20 h., según los días.

**Grupo 2 (asignaturas desdobladas): Aula de Geología o Profesorado** (capacidad Covid alrededor de 70 puestos), a determinar, 16-20 h., ó 15-20 h., según los días.

Las TG/PL, en las aulas programadas de la Facultad de Ciencias u online, en algunos casos

### - 2º de Física (Escuela de Minas)

**Grupo 1: Aula Fernández Velasco** (capacidad Covid, 60 puestos aproximadamente) 14-19 h., ó 14-20 h., según los días.

**Grupo 2: Sala de Estudio** (capacidad Covid, 60 puestos, aproximadamente) 14-19 h., ó 14-20 h., según los días.

Dispondríamos, así mismo, de un aula de capacidad Covid 30 puestos y del Salón de Actos para TG, algunas de las cuales es posible que se tuvieran que impartir en otra franja horaria o en modalidad online, y quizás también alguna PL de ordenador.

Ante la demanda de los estudiantes de extender la presencialidad también a los cursos de 3º y 4º, en una reunión mantenida entre el Rector, el Vicerrector de Estudiantes, la Vicerrectora de Sostenibilidad, Movilidad y Medio Ambiente, el Vicerrector de Gestión Académica, representantes de los estudiantes, el Vicedecano Carlos Fernández y el Decano de la Facultad de Ciencias, se ponen sobre la mesa las necesidades de espacios para ofrecer enseñanza presencial en los cursos 3º y 4º de Física y Matemáticas, a saber:

## 3º CURSO

- Necesidades para **3º de Matemáticas**: dos aulas. Una en horario de 9:00 h. a 14:00 h., con capacidad para 85 alumnos y otra, con ocupación parcial en el mismo horario con capacidad para 50 alumnos.

*Opciones: Salón de Actos y Sala de Estudios (o Aula "Luis Fernández Velasco") de la EIMEM.*



- Necesidades para **3º de Física**: dos aulas en horario de 12:00 h. a 15:00 h., con capacidad para 75 alumnos.

*Estos grupos solamente se podrían ubicar en las aulas más grandes de la Facultad de Geología: A, B ó D. Actualmente están ocupadas con los propios estudios de Geología y en algún caso por la Facultad de Ciencias. En caso de llegar al escenario naranja, se tendrían que hacer cambios en las aulas de la Facultad de Geología, de forma que se puedan acoger los grupos grandes de 3º de Física en las aulas más grandes (solamente son 3 horas diarias), mientras que otros grupos menos numerosos se impartan en aulas más pequeñas.*

#### 4º CURSO

- Necesidades para **4º de Matemáticas**: dos aulas. Una a partir de las 15:00 h., con capacidad para 85 alumnos y otra de 17:00 h. a 18:00 h. con capacidad para 50 alumnos.

*Opciones: Salón de Actos y otra aula de la EIMEM con esa capacidad. Esta última, al ser una sola hora en horario de tarde, seguro que se podrá concertar con la dirección de la EIMEM algún hueco con esa capacidad, incluso haciendo algún cambio en su propia planificación (téngase en cuenta que los grupos de la EIMEM suelen ser menos numerosos que los de la Facultad de Ciencias).*

- Necesidades para **4º de Física**: dos aulas en horario de 16:00 h. a 20:00 h. con capacidad para 50 alumnos.

*Estos grupos, aunque un poco justos, se podrían ubicar en aulas de la propia Facultad de Ciencias, quizá añadiendo algún puesto adicional en caso necesario. Sería, por ejemplo, en las aulas de Grados y S02 (o S03 si fuera necesario, intercambiándola con la Facultad de Profesorado que la tiene asignada actualmente).*

Con carácter general, la asignación de aulas podría sufrir variaciones en función del número final de matriculados en cada asignatura.

La Junta de Facultad de Ciencias fue informada sobre esta propuesta del Rectorado al respecto de la posible disponibilidad de espacios en la Facultad de Geología y la Escuela de Minas, para el caso de un posible escenario naranja.

#### **B) MÁSTER UNIVERSITARIO EN FÍSICA AVANZADA: PARTÍCULAS, ASTROFÍSICA, NANOFÍSICA Y MATERIALES CUÁNTICOS**



De acuerdo con el Coordinador, se decide que en el escenario verde las actividades docentes de este Máster tendrán lugar en las aulas de la Facultad de Ciencias programadas en el POD, manteniéndose el aforo normal, y siendo el protocolo de funcionamiento el indicado en el apartado 2.

En el escenario naranja, puesto que la mayor parte de las actividades docentes de los grados pasarían a tener lugar en otros centros, quedarían libres más espacios en la Facultad de Ciencias, impartándose las clases del máster en aulas de la Facultad de Ciencias, con un aforo del 50%. El protocolo sería el indicado en el apartado 2.

### **C) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS DE DATOS PARA LA INTELIGENCIA DE NEGOCIOS (MANADINE)**

La situación sería análoga a la del Máster del apartado B)

### **D) MÁSTER UNIVERSITARIO EN MODELIZACIÓN E INVESTIGACIÓN MATEMÁTICA, ESTADÍSTICA Y COMPUTACIÓN**

Se trata de un máster interuniversitario, sin docencia en la Universidad de Oviedo.

## **4. PERSONA DE REFERENCIA RESPONSABLE COVID-19 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**

El Vicedecano Santiago Folgueras Gómez será el nuevo Responsable Covid-19 de la Facultad de Ciencias, y su teléfono corporativo para la notificación de incidencias al respecto es el 663963294/72854. Como espacio de aislamiento, se dispondría del seminario 01 del sótano (frente al aula S03).

Se informará de las medidas contenidas en este documento a todos los sectores de la Facultad de Ciencias, mediante el envío directo de las mismas y su colocación en la página web del Centro.